

Walkiria visita la DUUP



Walkiria Aurora Chandler D'Orcy, diputada electa de la República de Panamá por el circuito 8-3 (Ancón, Bella Vista, Betania, Calidonia, Curundú, El Chorrillo, Pueblo Nuevo, San Felipe, Santa Ana). El 2 de agosto de 2024 visitó las instalaciones de la oficina de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá y fue recibida por el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios y el personal de la oficina. El propósito de la visita de la Honorable consistía en llevar a cabo un diálogo sobre las funciones legales y estatutarias de la Defensoría en cuanto a los derechos de los estudiantes, docentes

y administrativos.

El Defensor le dijo a la diputada que, durante dos años, se han hecho muchas consultas, quejas, denuncias y peticiones en el ámbito estudiantil, docente y administrativo. También se han hecho denuncias sobre situaciones que requieren sanciones.

La honorable destacó su compromiso con la educación superior pública y la promoción de los derechos humanos. El personal de la Defensoría se mostró agradecido por la visita de esta honorable mujer egresada de la Universidad de Panamá, joven afrodescendiente, defensora de

derechos humanos. En el hemicycle legislativo, se destaca en el ámbito político y social y mantiene su compromiso social y humanista. Durante el período 2019 - 2024, se desempeñó como diputada suplente independiente en diversas Comisiones, tales como la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia, desde donde colaboró en la investigación acerca de las irregularidades en la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, SENNIAF.

¡Quiero a la Universidad de Panamá! ¡Nunca podré olvidar mis años de estudio en la casa de Octavio Méndez Pereira! Señaló la diputada Walkiria.

OPINIÓN

Jóvenes infractores
**UNA MIRADA
MÁS ALLÁ DE
LAS CELDAS**

Pág. 2

NOTICIA

**SEXTO
ANIVERSARIO
DEL CEEP**

Pág. 3

NOTICIA

**EL DEFENSOR
GUILLERMO GIL
ALBARRÁN VISITÓ
LA DUUP**

Pág. 4

NOTICIA

**DEFENSOR
ATIENDE TEMA
DEL SERVICIO
DE CAFETERÍAS**

Pág. 5

**VIDA
UNIVERSITARIA**

Pág. 6 - 7

ACTIVIDADES

Pág. 8

Jóvenes infractores UNA MIRADA MÁS ALLÁ DE LAS CELDAS



Por Katherine Rodríguez Ellis*

La dignidad humana es un valor inherente de cada ser humano, lo cual se traduce en la práctica de los derechos humanos que deben ser la base de una norma penal. De acuerdo con este criterio, nos dirigimos al preámbulo de la Constitución Política de la República de Panamá, donde

nos señala que uno de los objetivos de esta es la justicia penal. Según nuestra Carta Magna, el artículo 28 confirma una garantía constitucional estableciendo que debería existir un régimen especial para los jóvenes de edad, de ahí surge la Ley 40 que establece el "Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia", señalando

el principio de respeto a la dignidad humana que deben ser abordados los jóvenes infractores.

¿Se cumple el principio de garantía? Existen seis centros de cumplimiento de adolescentes en los que la falta de insumos para los planes de reinserción social son el pan de cada día. La dignidad humana es proteger la integridad física de los detenidos y asegurarse de que tengan una educación en cualquier escuela oficial de este país, una evaluación médica y psicológica para que puedan ayudarles a rehabilitar.

Los talleres que son utilizados para los programas de reinserción carecen de mucha ayuda. Los futuros expertos en la panadería, agricultura, ebanistería, construcción y gastronomía, se ven afectados por la carencia de insumos y presupuesto, o por la falta de voluntad de los gobiernos de turno. En estos programas de reinserción social, se debe tener en cuenta al estudiante con talento en las áreas a estudiar. De esta manera, estos jóvenes puedan

adquirir las oportunidades de empleo al abandonar este centro de cumplimiento. Es complicado, pero no imposible.

Existen algunos de los muchos problemas que enfrentan los Centros de Custodia y Cumplimiento, como el hacinamiento en las celdas, la carencia de alimentos y artículos de aseo, que muchas veces se sustentan en donaciones. Es importante señalar que los directores, coordinadores y custodios desempeñan un trabajo excelente con un poco personal que se asigna; llevan a cabo el esfuerzo para mantener la paz y el orden.

Se debe tener en cuenta la dignidad humana como norma, ser tratada con respeto, sin discriminación, cumpliendo con las garantías que señala la Constitución panameña, es proporcionar una perspectiva a un adolescente que tiene una vida pendiente y que un error no debe definir el resto de su futuro.

*Abogada de la Defensoría de los Universitarios.



EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN DEFENSORÍA RADIO

La Defensoría de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Panamá, a cargo del profesor Gilberto Marulanda, brindó una cordial invitación al Embajador de la República de Cuba en Panamá, Víctor Cairo Palomo, para que participe en el programa

Defensoría Radio, el cual se transmite todos los lunes de 1:00 a 1:30 p.m. por Radio Estéreo Universidad (FM 107.7) y en vivo por la cuenta de Instagram @defensoriaup. Dado que es un visionario en la educación superior, acepta la invitación y participa en el programa radial del 22 de julio de 2024 con el objetivo de abordar la función de las universidades públicas en América Latina.

NUEVA PÁGINA WEB DE LA DUUP

Le informamos a la comunidad universitaria y a la nación panameña que el 27 de agosto de 2024 tuvo lugar la promoción de la nueva página web (www.up.ac.pa) de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá -Duup-. Página web y video realizadas en el taller de diseño gráfico y educación y promoción dirigido por el licenciado Ricapaz, en colaboración con Luis Bernal, editor de video y responsable de la página web.

Los estudiantes, administrativos y docentes podrán utilizar el formulario único de atención que se encuentra en la página web, con el fin de presentar sus consultas, quejas, denuncias y solicitudes, que serán atendidas por el personal adecuado de la unidad jurídica. La Oficina de la Defensoría, le brinda su incondicional apoyo al ingeniero Saulo Aizprúa, director de la dirección de informática de la Universidad de Panamá.

SEXTO ANIVERSARIO DEL CEEP

El licenciado Ricaurter Paz, diseñador gráfico, comunicador social y responsable de la Unidad de Promoción y Educación de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, fue invitado a participar en la conversación acerca de las relaciones entre Panamá y China, llevada a cabo por el Centro de Estudios Estratégicos Asiáticos de Panamá -CEEP-, en el marco de su sexto aniversario.



Embajadora de la República Popular China en Panamá, Xu Xueyuan.



Evento que fue premiado por la presencia de destacadas personalidades como expositores: Dr. Julio Yao se hizo hincapié en la exploración de la apertura de China. Leonardo Kam, Jones Cooper y Luis Navas, abordaron la temática "Administración estratégica de las relaciones Panamá-China". La palabra de inauguración fue pronunciada por Roberto Montañez; y la clausura se otorgó a S.E. Xu Xueyuan. Reunión que se llevó a cabo el miércoles 21 de agosto de 2024 en el Salón Portobelo del Hotel Panamá.

Señalamos parte del discurso de la Embajadora de la República Popular de China en Panamá: "La sesión envía un buen mensaje de augurio para la profundización de las relaciones China-Panamá. La tercera sesión plenaria se celebró con el propósito de avanzar en la reforma y apertura de China. Al mismo tiempo, dado el tamaño de la

economía china y el hecho de que los intereses de China se han integrado con el resto del mundo, la política doméstica china tendrá impactos para otros países, y como no, para un país lejano como Panamá. En los siete años desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, ambas partes se han acercado cada vez más, convirtiéndose en importantes socios de interés común. En el futuro, Panamá está en las mejores condiciones para beneficiarse aún más en el proceso de modernización china.

La demanda doméstica china se expandirá, sea en el proceso de construcción de un mercado nacional unificado o de mejora del bienestar del pueblo. Necesitamos

importar más productos extranjeros de alta calidad, por ejemplo, más café, fruta, pescado, camarón, carne de Panamá. Ampliando su red mundial de zonas de libre comercio de alto nivel, China está dispuesta a reanudar cuanto antes la negociación con Panamá sobre un TLC.

China mejorará el mecanismo para promover la construcción conjunta de alta calidad de la franja y la ruta, ejecutando coordinadamente proyectos emblemáticos y también los "pequeños, pero ágiles" para el bienestar del pueblo panameño. Estamos dispuestos a participar en los proyectos de infraestructura como carreteras, puertos, puentes y embalses, y proporcionar equipos y tecnología de perforación de pozos para resolver el problema de escasez de agua, donar vehículos médicos móviles y autobuses eléctricos para mejorar las condiciones médicas y de movilidad del país istmeño.

China seguirá satisfaciendo las aspiraciones de su pueblo a una vida mejor mediante la aplicación de una serie de iniciativas de reforma focalizadas, incluido el fortalecimiento de los servicios médicos y sanitarios. Estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia y buenas prácticas con Panamá para mejorar sus

condiciones médicas.

China priorizará el desarrollo de la agricultura y las zonas rurales, y perfeccionará su mecanismo de inversión de recursos para la revitalización rural. Para ello, mejorará la integración de la tecnología agrícola y la agronomía mediante el cultivo de buenas especies, la promoción de buenas máquinas y el uso de los buenos métodos, a fin de inyectar una fuerte vitalidad a la modernización de agricultura y las zonas rurales. Estamos



dispuestos a proporcionar a Panamá apoyo en términos de formación de tecnología agrícola, mejores especies y renovación de equipos agrícolas aumento de la producción, con el fin de ayudar al país a producir más productos agrícolas, tanto para satisfacer su demanda interna como para ampliar sus exportaciones.

China acelerará el desarrollo de las fuerzas productivas de nueva calidad y promoverá el desarrollo de la nueva tecnología informática, la inteligencia artificial, la industria aeroespacial, las energías nuevas, la biomedicina y la tecnología cuántica, y ello le permite echar una mano a Panamá en varios aspectos, como la formación de talentos científicos y tecnológicos, la construcción del gobierno electrónico, el ahorro energético y la protección del medio ambiente".



Miembros del CEEP

DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON VIH



Centro de Capacitación Dra. Alma Montenegro de Fletcher de la Procuraduría de la Administración de la República de Panamá. El propósito es examinar el impacto social y la salud de los jóvenes afectados, así como las estrategias para

fomentar programas de prevención del VIH en ambientes académicos, así como la eliminación del estigma y la discriminación en las instituciones educativas.

Karen Jones Franco, abogada y coordinadora de la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá (DUUP), fue invitada a participar en la presenta-

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá participó en el Foro "El estigma como factor de discriminación a las personas con VIH y población clave desde la Academia", organizada por la Defensoría del Pueblo, y la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP), evento que se llevó a cabo, el 25 de julio de 2024, en el

ción y reflexionó sobre los procesos administrativos relacionados con actos de estigma y discriminación de estudiantes, académicos y administrativos que tienen VIH en la población universitaria. En la actividad también se encontraban presentes las licenciadas Lilian Marissa Ruiz Villarreal, Guillian Paola Morales y Katherine Rodríguez Ellis, así como el compañero Luis Bernal, funcionarios de la DUUP.

Se llevó a cabo un estudio exploratorio sobre las percepciones y experiencias de estigma y discriminación hacia poblaciones clave y personas con VIH en la universidad, el cual fue

desarrollado por la licenciada Ana Lemos, de la Universidad Especializada de las Américas. Asimismo, Ángel Hernández, de CONVIVE, habló sobre programas de prevención y estrategias y mecanismos sobre el VIH en entornos laborales y académicos.

La inauguración se llevó a cabo por la licenciada Silvia Estrada, representante de la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá, y el cierre se llevó a cabo por Yobanis Ruíz, responsable de la Dirección Nacional de Unidades Especializadas (DUE) de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo de Panamá TALLER "COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y JUSTICIA ABIERTA"

La Defensoría del Pueblo de Panamá, a cargo del licenciado Eduardo Leblanc González, les brindó una cordial invitación a la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá (DUUP), para

que participe el martes 20 de agosto de 2024, en el taller "Comunicación inclusiva y justicia abierta". La actividad fue propicia para examinar el poder que posee la comunicación en nuestras sociedades actuales y la relevancia que ella sea llevada a cabo de manera inclusiva o en igualdad, con respeto, empatía y no vulnere la dignidad de las personas. Evento que se celebró en el auditorio del edificio Los Toneles, situado en la Vía España. Lilian Marissa Ruiz Villarreal, abogada de la unidad jurídica de la Duup, estuvo presente.



EL DEFENSOR GUILLERMO GIL ALBARRÁN VISITÓ LA DUUP



el distrito de Nuevo Chimbote, departamento de Áncash. Actualmente cuenta con tres facultades: Ingeniería, Ciencias y Educación y Humanidades.

El defensor peruano es profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Santa y egresado de la UNS. Además, tiene tres doctorados y tres maestrías en ingeniería de sistemas. Él dijo que está planeando hacer campañas para que la comunidad universitaria conozca sus deberes y derechos.

La Defensoría Universitaria desempeña la función de proteger los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y impulsar mecanismos de gobernanza pública, espacios de diálogo y mediación en la comunidad universitaria con el propósito de buscar la solución adecuada de conflictos y establecer una cultura de paz.

El doctor Guillermo Gil Albarrán, defensor de la Universidad Nacional del Santa (UNS) y el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos universitarios de la Universidad de Panamá, mantuvieron un encuentro el 20 de agosto de 2024, con el objetivo de abordar temas de interés mutuo y proyectos futuros. También se intercambiaron experiencias en el desempeño de la defensa de los derechos de la comunidad universitaria en el Perú y Panamá. La Universidad Nacional del Santa (UNS), es una universidad pública peruana creada el 20 de diciembre de 1984. Se ubica en

JORNADA DE INDUCCIÓN



El 11 de septiembre de 2024, Yomaris González, Coordinadora de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá (UP), realizó la jornada de inducción dirigida a los nuevos enlaces del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (Conadis). Evento que abordó temas relacionados con la discapacidad, sensibilización, marco legal e inclusión, donde el principal objetivo es el apoyo a las personas con discapacidad, también contó con la participación de expertos exponentes en la materia. Reunión que tuvo lugar con la presencia de la directora de la Senadis, Milenys Luque, quien compartió vivencias y hizo hincapié en su compromiso con una sociedad más inclusiva. Durante esta jornada, la abogada Katherine Rodríguez Ellis, representante en la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios, fue invitada, como parte de la comisión de derechos humanos. La actividad tuvo lugar en el hotel Marriot de Panamá.

Defensor atiende tema del servicio de Cafeterías



El profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios y Lilian Ruiz, abogada de la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios, se reunieron el 8 de julio de 2024 con el profesor Cesar Valdés, director general de las cafeterías de la Universidad de Panamá, para abordar temas relacionados con el seguimiento de la solicitud de información a través de una nota No. UP-DU-J-028-2024, acerca de los horarios de atención de las cafeterías universitarias y acerca de los

abastecimientos de alimentos. El director de las cafeterías, con nota No. DIGE-CU-505-2024 del 3 de junio de 2024, le responde a la oficina de la Defensoría.

La variación en los horarios y el servicio de alimentos se debe a contratiempos por parte del proveedor en lo que respecta al abastecimiento de productos, como el caso del pollo. Por otro lado, se están llevando a cabo los ajustes presupuestarios y de personal con el objetivo de incrementar la atención a todos los usuarios que utilizan los servicios de cafetería. En el transcurso de las vacaciones, se llevará a cabo la limpieza y fumigación en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, así como en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para realizar limpieza y fumigación en el resto de las otras instalaciones. También se optimizará los insumos, mientras se realizan las gestiones de reabastecimiento. Señaló Cesar Valdés.

GESTIÓN MENSTRUAL GARANTIZADA



El 25 de septiembre de 2024, la Defensoría de los Universitarios fue convocada por la Coalición por una ley integral de gestión menstrual al lanzamiento de la campaña "Acción por una gestión menstrual garantizada". Dicha campaña tiene como objetivo la aprobación de una legislación que garantice la

disponibilidad de productos de gestión menstrual, acceso al agua potable, instalaciones sanitarias, educación y salud menstrual libre de estigmas y prejuicios. Asimismo, propone la eliminación del impuesto del 7% de ITBMS que se paga por cada producto. Claudia

Vidal, directora ejecutiva de palabras poderosas, dice que la gestión menstrual es una cuestión de derechos humanos, es un asunto de políticas públicas, que no debe ser visto de forma privada o que no debe ser de interés del Estado.

"Según la UNICEF se calcula que, en Latinoamérica, 2 de cada 5 niñas

faltan a la escuela durante su periodo menstrual por falta de productos, instalaciones inadecuadas o falta de acceso a agua potable. Es decir, la pobreza menstrual tiene incidencia directa en el acceso de las niñas y jóvenes a la educación, lo cual no solo es un derecho humano, sino un pilar central del desarrollo de nuestro país." Las abogadas Lilian Marissa Ruiz Villarreal y Katherine Rodríguez Ellis, de la Defensoría de los Universitarios estuvieron presente en la actividad.



Lilian Marissa Ruiz Villarreal y Katherine Rodríguez Ellis,



DEFENSORÍA

RADIO 107.7 FM

Radio Estéreo Univeridad

Todos los lunes de:
1:00 p.m. A 1:30 p.m.Transmisión en vivo por
nuestro instagram

PARTICIPANTES:

El 22 de julio de 2024 el Embajador de la República de Cuba en Panamá, Víctor Cairo Palomo, participó en el programa radial con el tema: el papel de las universidades públicas en América Latina. Jorge González estuvo al frente del programa.

El 12 de agosto de 2024, el licenciado Basilio Machado, presidente de la asociación de estudiantes Ngäbe Buglé de la Universidad de Panamá, AENBUP, participó en el programa radial con el tema: Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Jorge González estuvo al frente del programa.

El 26 de agosto de 2024, Clarissa Flórez Varela y Katherine Rodríguez Ellis, de la Oficina de la Defensoría de los Universitarios, participaron en el programa radial con el tema: acontecer universitario.

El dos de septiembre de 2024, el abogado y docente de la Universidad de Panamá, Carlos Bichet Nicoletti, participó en el programa radial con el tema: El fenómeno migratorio, el derecho internacional y los derechos humanos. Jorge González estuvo al frente del programa.

El 30 de septiembre de 2024, la abogada, activista social y egresada de la Universidad de Panamá, mgtra. Madelaine Rojas, participó en el programa radial con el tema: importancia de los derechos humanos en el derecho penal panameño. Jorge González estuvo al frente del programa.

Personas con discapacidad



La Defensoría de los Universitarios, el 14 de agosto de 2024, recibió la visita de la magistra Yomaris González, responsable de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá, quien fue recibida y atendida por el defensor Gilberto Marulanda y las abogadas Lilian Ruiz y Katherine Rodríguez Ellis, de la unidad jurídica de la Defensoría, con el objetivo de abordar el tema relacionado con la planificación de actividades en conjunto para fomentar la inclusión de personas con discapacidad. Igualmente, con miras a la prevención de cualquier tipo de discriminación y exclusión por condición física y de género.

ISMAEL VALDES VISITÓ LA DUUP



El 23 de julio de 2024, Ismael Valdés, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Panamá, junto con José Quintero, Jharvis Córdoba e Ismael Saavedra, visitaron la oficina de la Defensoría de los Universitarios, donde fueron recibidos por el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá. El propósito de la visita consistió en presentar al Defensor los planes y proyectos que la dirección tiene con los estudiantes.

Actualidad de los Derechos Humanos



Con el propósito de comprender la actualidad de los Derechos Humanos, el 19 de septiembre de 2024 en el Campus Harmodio Arias Madrid se llevó a cabo la conferencia: "Derechos Humanos de las personas con discapacidad y acceso a la justicia". Actividad que fue realizada por el Instituto de la Mujer, en conjunto con la Oficina de Equiparación de Oportunidades, ambas oficinas pertenecen a la Universidad de Panamá. En el presente evento, el orador fue el magister Rodrigo Jiménez, quien posee un título de licenciado en derecho por la Universidad de Costa Rica, quien destacó la relevancia de emplear los medios legales para las personas con discapacidad. Las abogadas Clarissa Flores y Katherine Rodríguez, de la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios, participaron en la conferencia.



DEMOCRACIA ESTUDIANTIL VISITÓ LA DUUP

La asociación Democracia Estudiantil, quien dirige el centro de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá -Crusam-UP, el jueves 8 de agosto de 2024, visitó las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios -DUUP-, quienes fueron recibidos y asesorados por el defensor Gilberto Marulanda, Jorge I. González y Lilian Marissa Ruiz Villarreal, de la unidad jurídica de la Defensoría. Los líderes señalaron al Defensor sus proyectos, perspectivas y posibilidades de realizar actividades en conjunto con la Defensoría. En este encuentro se exponía la historia, servicios, alcance y actividades que viene desarrollando la Oficina de la Defensoría sobre los Derechos de Hombre y Mujer de este claustro universitario. El Ombudsman Universitario agradeció la visita y recalcó el



compromiso de defender los derechos y ser un espacio institucional de mediación y resolución de conflictos.

LÍDERES ESTUDIANTILES VISITARON LA DUUP

El 18 de julio de 2024, Yender Sulbaran Pérez y Edward Lorenzo, del Movimiento Estudiantil Liberal (MEL), visitaron las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, con el propósito de conversar con el defensor Gilberto Marulanda acerca de la misión, la visión, los servicios y las perspectivas de administración al frente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá. En dicha reunión se encontraba la representante Lilian Ruiz de la unidad jurídica de la Defensoría.



AENBUP VISITA LA DUUP

El 19 de julio de 2024, los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes Ngäbe Buglé de la Universidad de Panamá (AENBUP) y del Centro Regional de Veraguas, visitaron la Oficina de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, con el fin de conversar con el defensor Gilberto Marulanda para discutir cómo proteger los derechos de los estudiantes de los pueblos originarios. Se habló sobre la experiencia de cada asociación y los proyectos para ayudar a la Comarca Ngäbe Buglé. El Defensor optó por brindar material publicitario impreso acerca de los derechos de los estudiantes.



PRIMER FORO DEL CED



El 25 de septiembre de 2024, el Auditorio Justo Arosemena de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá fue escenario del "Primer Foro de Juventudes en la Política Moderna". Evento que fue organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá -CED-, por la cual fue invitada la Defensoría de los Universitarios, en su representación Karen Jones y Jorge González de la unidad jurídica. Los presentadores de la presente actividad consistieron en los diputados de la Asamblea Nacional, Walkiria Chandler, José Barboni, Raphael Buchanan y el sociólogo Samuel Pinto. La Duup que dirige el profesor Gilberto Marulanda le agradece a la directiva del CED por su invitación.

DIRIGENTES DEL FER-29 VISITARON LA DUUP



El 16 de julio de 2024, Eduardo García y José Barreno, dirigentes del Frente Estudiantil Revolucionario 29 de Noviembre (FER-29) visitaron las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá (DUUP), quienes fueron recibidos y atendidos por el defensor Gilberto Marulanda y Jorge I. González, Lilian Ruiz, ambos de la unidad jurídica de la defensoría. El propósito de la reunión fue abordar temas acerca de los derechos y obligaciones de los estudiantes. Se procedió a la entrega de material publicitario impreso que señala los derechos de los estudiantes. También se entregó un folleto impreso que indicaba que es la defensoría de los universitarios.



Gilberto Marulanda

Defensor de los Universitarios

ricapaz22@gmail.com

Arte, comunicación, diseño gráfico y textos

Luis Bernal:

arte-video, fotografía, página web.

LA DUUP EN GIRA PROMOCIONAL



La Oficina de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá (DUUP), el 28 de agosto de 2024, puso en marcha su programa de formación sobre los derechos, deberes, prohibiciones y violencia cibernética por todos los centros regionales y extensiones de la institución, con el propósito de brindar asistencia al personal académico, administrativo y estudiantil. Las abogadas Lilian Ruiz Villarreal y Clarissa Cristina Flórez, de la unidad urídica de la Defensoría, acompañaron al defensor Gilberto Marulanda a visitar todas estas instalaciones universitarias.

El personal de la DUUP visitó la



Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí el 28 de agosto de 2024 y el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro el 29. Se dirigieron al Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA) el 4 de septiembre y del 5 al 6 visitaron el Centro Regional Universitario de Los Santos, con el propósito de proporcionar a los estudiantes de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas una capacitación sobre los temas de violencia cibernética. Asimismo, impartió capacitación y sensibilización acerca de los derechos, deberes y prohibiciones, dirigidas al personal académico y administrativo de la institución.

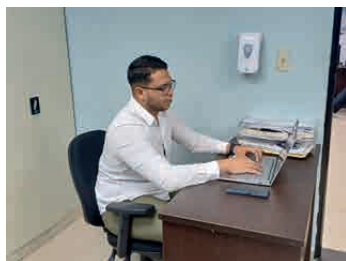
La Defensoría expresa su gratitud a todas las autoridades por la atención brindada: decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, profesor



Eldis Barnes, director del Centro Regional Universitario de Azuero, el profesor Leonardo Enrique Collado Trejos, al subdirector, profesor Edwin Rodríguez Saavedra y al coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, profesor Ronel Solís. También se les expresa su agradecimiento a las autoridades del Centro Regional de Los Santos, a su director Edwin Díaz, al subdirector Lelvis Sánchez y al secretario administrativo, Ricardo Espinosa; por la entrevista concedida a la Defensoría de los Universitarios y su disposición de continuar realizando actividades de capacitación y sensibilización en materia de Derechos Humanos.

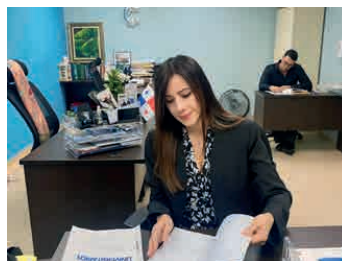
En la actualidad, la Defensoría de los Universitarios ha brindado a estudiantes universitarios procedentes de diversos centros de estudios de la Universidad de Panamá (UP) la oportunidad de llevar a cabo sus tareas profesionales de grado. Jannette Camargo, Adonay Herrera, estudiantes de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas del campus, presentaron su labor social en la unidad jurídica, donde realizaron funciones dentro de su área de formación profesional, lo cual será una experiencia interna con beneficio directo para la comunidad universitaria.

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN LA DUUP



Adonay Herrera

La unidad de promoción y educación que dirige el licenciado Ricaurter Paz, brinda al estudiante Anthony Araúz, que desempeña una trayectoria profesional en la escuela de



Jannette Camargo

Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Diseño del Centro Regional de San Miguelito –Crusam–, quien aplicará sus conocimientos a nuestras iniciativas educativas con el fin de

fomentar los derechos en la comunidad universitaria.

La Defensoría expresa sus felicitaciones a los futuros profesionales, incitándolos a seguir el camino al éxito profesional y mantener la perseverancia y dedicación que han demostrado en sus esfuerzos académicos.



Anthony Araúz